

DESCUBRE TUS SUPERPODERES:

PARTICIPA CON LA COOPERATIVA IDEAS

IDEAS es una cooperativa social y solidaria, de carácter no lucrativo, dedicada a la importación de productos alimenticios y artesanales dentro del marco ético del Comercio Justo.

Como ahorradores tenemos el derecho a saber de que modo se está utilizando nuestro ahorro. Depositamos nuestra confianza en las entidades financieras, sin tener transparencia sobre el uso que hacen de nuestro dinero.

IDEAS abre sus puertas y te ofrece un instrumento de inversión ética: con un pequeño gesto puedes participar en el capital social de IDEAS.

Nuestra tarea es recuperar el activo social perdido con la crisis y conseguir dar un paso más involucrando a personas y entidades en lo que llamamos “El círculo virtuoso del Comercio Justo”, en otras palabras, poder construir una cooperativa donde todos los eslabones participen activamente y la sientan como algo suyo (proveedores, transformadores, organizaciones, tiendas, colectivos sociales, grupos de consumo, amig@s, colaborador@s y personas consumidoras).

Por eso queremos contar con vuestro apoyo para seguir avanzado y:

- Generar mayor inter-cooperación entre los actores implicados.
- Seguir creciendo en red, logrando vuestra implicación en el desarrollo de IDEAS y del modelo de Comercio Justo que queremos para el futuro.
- Abrir las puertas de la cooperativa a nuevas voces y nuevas experiencias que puedan participar en la construcción del proyecto IDEAS.
- Para que la transparencia y la democracia interna no sean sólo conceptos teóricos
- Fortalecer nuestro capital social consiguiendo un balance saneado y fuerte para futuras inversiones
- Dar utilidad social a tus ahorros, invirtiendo en la economía solidaria que escapa de crear riqueza equitativa y colectiva

En definitiva queremos estar mejor preparados para un nuevo período, asumir un reto prudente pero ambicioso de continua adaptación a nuevos retos y a nuevas formas de consumo más sostenibles. Sabemos que la demanda de productos de Comercio Justo y ecológicos sigue creciendo cada año y queremos contar con vosotr@s para crecerjunt@s.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIONES (TÍTULOS) DEL CAPITAL SOCIAL DE IDEAS:

PARTICIPACIONES:

Las aportaciones al capital social se acreditarán mediante títulos de participación nominativos, no teniendo, en ningún caso, la consideración de títulos valores. La participación unitaria es de 40,75€. Las personas físicas pueden suscribir de 1 a 490 participaciones. Las entidades jurídicas pueden suscribir un mínimo de 12 y hasta un máximo de 999 participaciones.

PAGOS:

El desembolso de las participaciones puede hacerse en uno o en varios pagos. El primer pago debe ser de al menos el importe correspondiente a tres participaciones. Para suscripciones de Capital de tres participaciones o menos no se contempla el pago fraccionado. La persona socia que no desembolse las aportaciones en los plazos previstos incurrirá en mora por el sólo vencimiento del plazo. La fecha para la devolución del capital social suscrito, así como el devengo de intereses o los descuentos a aplicar en los consumos, empiezan a contar a partir del último pago de las participaciones, es decir, una vez se haya desembolsado el 100% del Capital Social suscrito. El período entre el primer pago y el último no debe superar los 2 años. Todos los pagos deben ser por importes correspondientes a participaciones completas.

REEMBOLSO DE LAS PARTICIPACIONES:

Para personas físicas: la primera participación (40,75 euros) se considera No Reembolsable. El resto de la inversión puede ser devuelta en su totalidad tras un periodo mínimo de tres años. Para las entidades jurídicas: Las cuatro primeras participaciones (163,00 euros) se consideran No Reembolsables. El resto de la inversión puede ser devuelta en su totalidad tras un periodo mínimo de tres años. La devolución de las participaciones se hará conforme a los estatutos internos de la cooperativa, los tiempos varían según el tipo de soci@ y la naturaleza de la extinción de soci@.

REMUNERACIÓN DE LA INVERSIÓN:

La participación tiene una remuneración de hasta un máximo del 3%, hasta nueva modificación por la asamblea. Esta remuneración es anual y la persona inversora debe decidir que porcentaje elige (1%, 2%, 3% o renunciar a la remuneración en favor de la cooperativa - 0%-).

COBRO DE LA REMUNERACIÓN:

El inversor debe especificar como quiere cobrar la remuneración de su inversión. Esta puede ser:

- Dineraria (en este caso hay que aplicar la correspondiente retención en concepto de IRPF a la que obligue la Administración Tributaria en cada ejercicio económico),

- Beneficiándose de descuentos en la compra de productos de IDEAS (excepto los productos frescos)
- Donarla a la cooperativa (0% interés).

El cobro en euros y los descuentos en compras son incompatibles. Aquellos que elijan beneficiarse de los descuentos en sus compras recibirán un carnet nominativo y numerado. Los descuentos se aplicarían a las compras a través de nuestra página web (www.tienda.ideas.coop) o en nuestra tienda de Córdoba (C/ Claudio Marcelo 7, 14002).

Los descuentos para las personas físicas son sobre los precios de venta al público (PVP) y varían dependiendo del número de participaciones suscritas: De 1 a 2 participaciones: 3% de descuento
De 3 a 4 participaciones: 5% de descuento
De 5 en adelante: 8% de descuento.

Para las entidades jurídicas el descuento se aplica sobre la tarifa mayorista y es de un 2% en productos de alimentación y de un 5% en productos de artesanía y textil.

EXTINCIÓN DE SOCI@S:

En caso de darse de baja como soci@, las participaciones consideradas como No Reembolsables pasan a nombre de la cooperativa IDEAS.

IMPUTACIÓN DE PÉRDIDAS O BENEFICIOS:

Debido a nuestro carácter no lucrativo las personas o entidades inversoras no serán retribuidas con beneficios ni soportarán eventuales pérdidas. Las personas y entidades socias no estarán obligadas a suscribir futuras ampliaciones de capital social de IDEAS.

AYÚDANOS A DIFUNDIR ESTA CAMPAÑA:

Envía este documento a todas aquellas personas que creas puedan estar interesadas en participar en una inversión ética y transformadora.

¡Muchas gracias por tu colaboración! EL EQUIPO DE IDEAS